



ACTA DE SESION CORPORACION MUNICIPAL JUTIAPA, ATLÁNTIDA

ACTA No. 018

SESION ORDINARIA No. 018/2022

LUGAR: Salón de Sesiones Municipal

FECHA: 13 de septiembre del 2022 HORA: 2:35 p.m. a 5:00 p.m.



La sesión Ordinaria realizada por la Honorable Corporación Municipal de Jutiapa departamento de Atlántida, el día martes 13 de septiembre del 2022, siendo las 2:35 p.m. En el salón de sesiones del Palacio Municipal. Presidió el Señor Alcalde Municipal Oscar Arnulfo Ayala Bautista, contando con la asistencia del Señor vice alcalde Víctor Alonso Burgos Zelaya, y de los señores regidores municipales por su orden: -Regidor Primero Profe. Cindy Keyla Gutiérrez Cabrera, Regidor Segundo Ing. Santos Miguel Nataren Meléndez, Regidor Tercero Sr. Miguel Ángel Molina Castro, Regidor Cuarto Profe. Magdalena González Ávila, Regidor Quinto Dra. Marcela Alejandra Cubas García, Regidor Sexto Sr. Denys Javier Romero Lemus, Regidor Séptimo Sr. Pedro Orlando Fino Rodas, Regidor Octavo Sr.



Rutilio Núñez Henríquez. Y la Secretaria Municipal Ing. Elis Yolanda Barrera quien da fe de todo lo actuado. Se prosiguió de la siguiente manera: 1. Comprobación del quorum, 2. Apertura de la sesión por el señor alcalde Oscar Ayala dándole la bienvenida a cada uno. 3. Invocación a Dios por la Profe. Magdalena González. 4. Lectura del acta anterior sin ninguna enmienda 5. Informes 6. Cierre. 1. El Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal y en aplicación del artículo 95 de la Ley de Municipalidades y 180 del reglamento de la Ley de Municipalidades, el proyecto del presupuesto de ingresos y egresos del año 2023 por un monto de lps. 39,115,426.45 con el desglose siguiente: ingresos corrientes, lps. 19,876,700.00, ingresos propios de capital (dominios plenos), lps. 120,000.00, transferencia corriente del gobierno central, lps. 3,823,745.29, transferencia de capital del gobierno central, lps. 15,294,981.16, para los egresos el presupuesto estará distribuido de la siguiente manera:

Descripción	Presupuesto Aprobado	Funcionamiento		Inversión						Gasto de Funcionamiento	Gasto de Inversión	
		55%	20%	45%	35%	5%	20%	10%	10%			100%
		Ingresos Corrientes	Transferencias corrientes	Ingresos Corrientes	Fortalecimiento Social y Comunitario	Atención a la Mujer	Fortalecimiento Cultural y Convivencia Social	Fortalecimiento al Desarrollo Administrativo y Económico	Infraestructura Municipal			Otros Ingresos de Capital
Ingresos Corrientes	19,876,700.00	10,932,185.00		8,944,515.00							10,932,185.00	8,944,515.00
Ingresos propios de capital	120,000.00									120,000.00		120,000.00
Transferencias (Funcionamiento)	3,823,745.29		3,823,745.29								3,823,745.29	
Transferencias (Inversión)	15,294,981.16				6,691,554.26	955,936.32	3,823,745.29	1,911,872.65	1,911,872.65			15,294,981.16
<b>Totales</b>	<b>39,115,426.45</b>	<b>10,932,185.00</b>	<b>3,823,745.29</b>	<b>8,944,515.00</b>	<b>6,691,554.26</b>	<b>955,936.32</b>	<b>3,823,745.29</b>	<b>1,911,872.65</b>	<b>1,911,872.65</b>	<b>120,000.00</b>	<b>14,755,930.29</b>	<b>24,359,496.16</b>

Una vez conocido el proyecto del presupuesto, la corporación municipal por unanimidad, aprueba el proyecto del presupuesto para el año 2023. 2. Manifiesta el señor alcalde que llego una solicitud de la Secretaria de Seguridad y Dirección General Policía Nacional solicitando el Dominio Pleno del bien inmueble y sus mejoras, ubicado donde funciona la estación de la Jefatura Municipal con una superficie territorial 1,630.08 mts2 mediante una certificación de punto de acta del inmueble que se está solicitando en donación ha tan honorable corporación municipal, hacia la Policía Nacional de Honduras, lo peticionado es acorde a solicitud nuestras autoridades sobre el terreno que la corporación municipal quiere donar terreno ubicado en el predio

donde funciona la Jefatura Municipal de la Policía Nacional, lo antes expuesto se le hace muy respetuosamente al señor alcalde para que se someta en sesión de Corporación Municipal, la donación del inmueble para que se extienda la Certificación de punto de acta donde se da el dominio pleno del inmueble así mismo la constancia catastral y el plano catastral a nombre de la policía nacional de Honduras, una vez extendida la Certificación de punto de acta donde se da el dominio pleno del inmueble, se procederá con el sumario de registro del inmueble sujeto a donación en el Instituto de la Propiedad, aunado a lo anterior, se solicita la documentación personal del señor alcalde en funciones esto se solicita con anticipación para hacer el desmembramiento del predio sujeto a donación y así poder escriturar el mismo, por lo cuales solicita los datos generales del señor alcalde, fotocopia de Identidad, y el nombramiento como alcalde emitido por la Secretaría de Gobernación Justicia y Descentralización. Si bien es cierto se está donando un terreno a valor de la Policía Nacional la Institución está agradecida por tan agradable gesto y de ser tomada en cuenta para recibir tan valiosa donación, por lo cual se solicita respetuosamente tomar en cuenta lo peticionado para darle celeridad al proceso de registro e inscripción. Lo anterior, es fundamentada en los artículos 80 de la Constitución de la República, artículos 613, 697, 699, 701, 702, 703, 705, 713, del código civil art. 12 A numerales 2,8 Ley de Municipalidades, artículo 25 numeral 11 reglamento general 67, 70, 75, 76, 77 de la ley de municipalidades, artículo 47 numerales 1, 4 de la ley orgánica de la Policía Nacional. Ahumado a lo anterior se solicita la exoneración del pago de impuestos en lo referentes a permisos de construcción y del valor catastral del bien inmueble por entrega del dominio pleno. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad que se realice la verificación de las medidas del bien inmueble de la Jefatura de la Policía Nacional para seguir con el proceso correspondiente, porque según los datos que están en el documento adjunto es probable no coincidan con el espacio que ocupa actualmente la jefatura de la Policía Nacional del Municipio. **3. LECTURA DE SOLICITUDES:** del Presidente del Centro de Rehabilitación Integral del Litoral Atlántico (C.R.I.L.A.) siendo una Institución sin fines de lucro legalmente constituida ubicada en La Ceiba por más de 15 años con el objetivo principal de brindar atención integral para las



personas con discapacidad a traes de los servicios gratuitos de rehabilitación, física, psicología y lenguaje, brindando más de 38,000.00 atenciones anuales a la población de todo el Litoral Atlántico (Atlántida, Colón, Yoro, Gracias a Dios e Islas de la Bahía). Todo lo anterior es gracias a las donaciones de empresas e instituciones públicas y privadas, así como de aportes de la sociedad en general y actividades puntuales de recaudación, cada vez más en aumento las personas que están necesitando de nuestros servicios entre niños, jóvenes y adultos, lo que nos obliga a redoblar esfuerzos para seguir atendiendo esta necesidad. Se realizará la actividad de CRILAFEST 2022 realizando diferentes actividades futbolísticas, gastronomía, concierto y más. Como fundación será un honor contar con la representación de la Honorable Corporación Municipal, equipo de futbol local y con la Unidad de Desarrollo Comunitario, donde todos son Campeones de Corazón, Amigos Unidos con el CRILA, y para lo cual solicitan la donación de Lps. 100,000.00 o lo que estime conveniente. Manifiesta el señor alcalde que todos como corporación Municipal están invitados a asistir a dicho evento el cual se llevará a cabo el 30 de septiembre en las instalaciones de la UTH. El señor vice alcalde manifiesta que en la reunión que se tuvo con los representantes manifestaron que el Municipio de Jutiapa es el segundo en tener mayor asistencia en dicho centro por lo que considera sería muy importante extender una aportación, la profesora Magdalena González manifiesta que está bien se les aporte por ejemplo de su zona hay varias asistencias a dicho centro y algunos son permanentes por lo que considera muy importante el apoyo. e igualmente la Profe. Cindy Gutiérrez manifiesta que está bien se les apoye porque igual de su zona hay pacientes que asisten al centro. Por lo tanto, la Honorable Corporación Municipal por unanimidad aprueba el aporte por Lps. 50,000.000000 para el Centro de Rehabilitación Integral del Litoral Atlántico C.R.I.L.A. **SOLICITUD:** de la Aldea de Cacao de parte de la señora Suyapa Peraza solicitando una ayuda monetaria de Lps. 45,000.00. para la Sra. Suyapa Peraza con numero de Id: 0103-1981-00134 ya que debido a un accidente le tuvieron que amputar una pierna y necesita comprar una prótesis y no cuentan con el dinero suficiente. Manifiesta el señor alcalde que la ayuda sería por medio de la mamá ya que la persona discapacitada no tiene identidad por problemas en los papeles. Y

ella es la persona que fue atropellada por un vehículo en el punto hace dos años y no ha podido rehabilitarse completamente y son personas totalmente de escasos recursos económicos. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 12,000.00 para la Sra. Suyapa Peraza. **SOLICITUD:** de la Aldea de Cantor de la sociedad de padres y consejo de maestros del Instituto Departamental SAT. Solicitando materiales para la electrificación del salón del centro educativo y una puerta de metal, estos insumos son muy necesarios para poder ofrecer un área educativa adecuada para los diferentes estudiantes matriculados en nuestro centro educativo. Según presupuesto adjunto es por un total de Lps. 12,540.00. pero se realizará las respectivas cotizaciones por parte de la alcaldía. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 12,540.00. para el Centro Educativo SAT de la Aldea de Cantor. **SOLICITUD:** de la Aldea de Cantor del duodécimo grado del Centro SAT. Y es que han iniciado la práctica profesional y dentro de las actividades a ejecutar esta la reparación de los pupitres que están en mal estado de dicho centro educativo por lo que están solicitando les pueda apoyar con la donación de lámina de plawood de 3/8, manifiesta el señor alcalde que no dice en la solicitud la cantidad, pero el consulto cuantas requerían y son un total de 6 láminas. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de las seis láminas de tres octavos para el duodécimo grado del Centro Educativo SAT de la Aldea de Cantor. **OLICITUD:** de la Aldea de Corralitos de los estudiantes y docentes del sistema de aprendizaje tutorial SAT solicitando la valiosa colaboración con el Campeonato de Football Inter comunidades 2022 que desarrolla el Sistema de Aprendizaje Tutorial SAT con el objetivo de estrechar lazos de amistad entre los jóvenes del Municipio. Por lo que solicitan 180 medallas para primer, segundo y tercer lugar, 9 trofeos para primer, segundo y tercer lugar, tres trofeos para máximo goleador y tres trofeos para mejor portero. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con 144 medallas para primer lugar (48), segundo lugar (48) y tercer lugar (48) (son tres categorías Básica, femenino y masculino), tres trofeos para los tres primeros lugares, tres trofeos para los tres primeros lugares del máximo goleador y tres trofeos para los tres primeros lugares de los mejores porteros. **SOLICITUD:** de la Aldea de Corralitos donde



manifiestan que están luchando por restablecer la cancha de fútbol San José y no cuentan con las metas respectivas y solicitan la donación de los marcos correspondientes. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte con la compra de los tubos para los marcos de la cancha de fútbol San José.

**SOLICITUD:** de la Aldea de Buena Vista de la Iglesia Asamblea Evangélica Pentecostés Templo Enoc solicitando una ayuda para la iglesia de tres rollos de alambre ciclón para el cerco perimetral.

Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad la compra de dos rollos de alambre ciclón para la Iglesia Evangélica Pentecostés Templo Enoc. **SOLICITUD:** Del Sr. Marlon Roberto Zelaya solicitando un aporte de Lps. 6,000.00 para cubrir gastos de hospedaje, transporte y alimentación para su hijo Michael Brian Zelaya Linares quien es estudiante del Instituto Nueva Jerusalén de la ciudad de La Ceiba quien fue seleccionado para participar en la competencia nacional de Robótica en representación del departamento de Atlántida la cual se llevará a cabo en la Ciudad de Tegucigalpa en las fechas 29 de septiembre al 01 de octubre 2022. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 6,000.00 al Sr. Marlon Roberto Zelaya para gastos de su hijo el estudiante Michael Brian Zelaya por viaje a la ciudad de Tegucigalpa para competencia de Robótica. **SOLICITUD:** De la Aldea de La Bomba de la Sra. Mirna Ercely Gutiérrez con Id: 0415-1974-00230 solicitando una ayuda económica ya que es una madre soltera de escasos recursos económicos y necesita pagar el pegue de agua para su casa y no cuenta con la cantidad de dinero que cuesta siendo un total de Lps. 7,000.00. Lo cual la honorable corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 7,000.00 para la Sra. Mirna Ercely Gutiérrez para el pago del pegue de agua en la Aldea de La Bomba. **SOLICITUD:** de la Comunidad de Nueva Armenia de parte del CD Garinagu Wagia solicitando el apoyo económico para viajar a la comunidad de Corozal a participar en las eliminatorias de la Gran Copa Numada 2022 ya que el transporte tiene un costo de Lps. 3,000.00. Lo cual la Honorable Corporación aprueba por unanimidad el aporte de Lps. 3,000.00 para el CD Garinagu Wagia. 4. Manifiesta el señor alcalde que se realizará un cabildo abierto con el rubro del comercio del Casco Urbano; para tratar los siguientes puntos: ordenamiento de las áreas peatonales de la zona comercial del casco urbano, socialización

para prestación del servicio de tren de aseo y carga y descarga de los contenedores, mismo que se realizará en Serso Honduras a las 2:00 p.m el martes 27 de septiembre 2022. Sin más puntos que tratar el señor alcalde municipal suspende la sesión de corporación a las 5:00 p.m. Que la secretaria transcriba lo hablado y acordado en la sesión de corporación para su conocimiento y demás efectos legales.

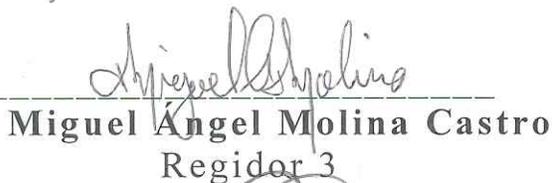
### FIRMA DEL ACTA

  
 Oscar A. Ayala Bautista  
 Alcalde

  
 Víctor Alonso Burgos Zelaya  
 Vice-Alcalde

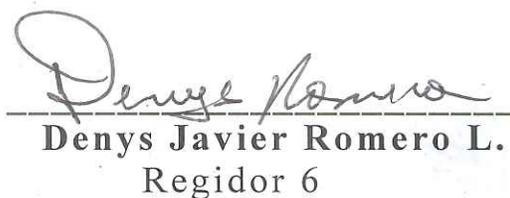
  
 Cindy Keyla Gutiérrez C.  
 Regidor 1

  
 Santos Miguel Nataren M.  
 Regidor 2

  
 Miguel Ángel Molina Castro  
 Regidor 3

  
 Magdalena González Á.  
 Regidor 4

  
 Marcela Alejandra Cubas G.  
 Regidor 5

  
 Denys Javier Romero L.  
 Regidor 6

  
 Pedro Orlando Finos Rodas  
 Regidor 7

  
 Rutilio Núñez Henríquez  
 Regidor 8

